



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250140100)
ANDREA VANESSA PIÑERES MENDOZA Y OTROS
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 146376

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy 24 de junio de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 16 de junio del 2025, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, mediante el cual **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **ANDREA VANESSA PIÑERES MENDOZA, BRAYAN DERINCE OROZCO ORTIZ, DANNA GERALDINE FORERO SOTO, DEIBY JULIÁN JIMÉNEZ MOLINA1, DELTY DALY NIETO MARÍN, DIANA KATHERINNE BOHÓRQUEZ MORENO, DIANA MARCELA ROJAS PULIDO, EDUIN MANUEL BRAVO ÁLVAREZ, GINETH ALEJANDRA CABALLERO ALAGUNA, HAROLD ANDRÉS PANTEVEZ VILLAMIL, JESÚS ERVIN ORTIZ ORTIZ, JISSEL ELENA VILLEGAS BERNAL, JOSE RAFAEL VARGAS DAZA, JUAN DAVID PÉREZ LONDOÑO, KAREN LORENA SÁNCHEZ NEGRETE, KAREN MARÍA GONZÁLEZ ALMANZA, LEANA MINDREY MONDRAGÓN VARGAS, LEIDY ROCÍO VERA SÁNCHEZ, LISBETH GÓMEZ URREGO, LORENA PATRICIA RIVERA PARRA, MARIO ALBERTO GÓMEZ DUARTE, MEIBYS PATRICIA RAMBAUT ORTEGA, MIGUEL ÁNGEL MENESES CASTELLANOS, NELSON ANDREY GARCÍA PÉREZ, OSCAR ENRIQUE BAUTISTA BOCHE, PAULA MARCELA BELTRÁN BOADA y YEISON CEPEDA LAVERDE**, y en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga y el Juzgado 5° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de esa ciudad, y a las personas que superaron el «Proceso de Selección DIAN 2022 - OPEP 198484», a quienes ocupen en encargo y/o provisionalidad plazas vacantes definitivas iguales o equivalentes a la de la denominación «ANALISTA III, Código 203, Grado 3, identificado con la ficha ATFL 2011» en la DIAN y a todas las partes e intervinientes en el proceso de tutela con rad. 68001-3187-005- 2025-00021.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las personas que superaron el «Proceso de Selección DIAN 2022 - OPEP 198484», a quienes ocupen en encargo y/o provisionalidad plazas vacantes definitivas iguales o equivalentes a la de la denominación «ANALISTA III, Código 203, Grado 3, identificado con la ficha ATFL 2011» en la DIAN y a todas las partes e intervinientes en el proceso de tutela con rad. 68001-3187-005- 2025-00021., así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto, de la demanda y anexos, para que dentro del término improrrogable de veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación de esta providencia, se pronuncie sobre los hechos y las pretensiones de la demanda instaurada, de ser el caso remitan copia de las decisiones de fondo tomadas dentro del mencionado proceso y otros documentos relevantes, indicando en el asunto el número interno de esta acción, a la dirección electrónica: despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co; y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ

Oficial Mayor

Revisó: Edwin Castro
Realizó: David Leonardo Hernández Castro

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz
Código de verificación: 7A2448BB969867930EF00B97DEDAE42D61DE23D7664C5FB7E4AB7DE8817B1FB